

ESTE DOCUMENTO

	FUE DISTRIBUIDO	GOBIERNO DE EL SALVADOR
	EL DÍA 27 05 - 15	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 26 de Mayo del 2015	No.Orden:111/2015
----------------	---------------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL: 2298-9066
---------------------------------------	-----------------------

CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2	Cada Uno	60203100 - CONTOMETRO SERVICIO PESADO. MARCA: CASIO, MODELO: DR-120 TM, COLOR NEGRO	\$71.83	\$143.66
		SOLICITO: ING. ADOLFO ERNESTO LEMUS PERDOMO		
-	-	TOTAL.....	-	\$143.66

SON: Ciento Cuarenta y Tres 66/100 dólares

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2 – Recursos Propios.
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * **Tempo de Entrega: 2 DIAS HABLES.**
 * **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	---	---

TRIPPLICADO